

JOSÉ CARLOS BARTOLOMÉ CENZANO, *CÓMO ESTUDIAR DERECHO*. VALENCIA, TIRANT LO BLANCH, 2014. (GUÍAS PRÁCTICAS).

JOSÉ LUIS LÓPEZ GONZÁLEZ*

“Cuando se ve hacer una cosa con seriedad, con dedicación, con amor y con delicadeza, impacta [...] A la postre, lo que más nos ha influido a todos a lo largo de nuestra vida [...] es lo que hemos visto hacer con amor a nuestros padres y a nuestros mejores profesores y maestros, porque el amor es el principal de los valores [...] una de las características de la crisis actual es el predominio del egoísmo frente a la solidaridad, por lo que debemos empezar por educar en valores éticos y morales, ya que educar y formar es una expresión de amor y confraternidad [...]”, Ricardo Díez Hochleitner, prologuista de la obra de Santiago Petschen Verdaguer, *El arte de dar clases. Experiencias de los autores de libros de memorias* (Madrid: Plaza y Janés, 2013).

1. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN A LA OBRA

Cómo estudiar derecho. Técnicas y herramientas para el aprendizaje del Derecho, es un libro escrito por José Carlos Bartolomé Cenzano, profesor titular de Derecho Constitucional. Se trata de una excelente obra que se publica bajo el muy prestigioso sello de la editorial valenciana Tirant lo Blanch. Cuenta con una extensión de 220 páginas y tiene como objetivo ser una guía orientativa para aquellos alumnos universitarios que cursan, o que cursarán, una carrera relacionada con el mundo del Derecho.

El libro recoge una completa y cuidada serie de observaciones, reflexiones y técnicas esenciales de trabajo orientadas al aprendizaje del Derecho. Además, analiza, desde la muy amplia experiencia del profesor José Carlos de Bartolomé Cenzano, las principales claves prácticas para emprender el estudio de las materias propias de cualquier titulación de contenido jurídico.

* Doctor en Derecho. Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid.

Esta obra se ocupa, con ejemplos directos, de diversos métodos apropiados para estudiar Derecho con motivación, disfrute y rendimiento óptimo. Se trata de favorecer el empleo de técnicas idóneas para un adecuado y práctico enfoque del estudio de las diferentes disciplinas jurídicas. El libro profundiza en aspectos tan importantes como: la lectura rápida, el subrayado y los códigos de colores, los esquemas, cómo se debe afrontar cualquier modalidad de examen y una serie de métodos prácticos para preparar adecuadamente una tesis, tesina o trabajo final de carrera. En suma, se trata de una guía amena, didáctica, cómoda, práctica y sencilla que alcanza brillantemente su principal meta: no descuidar ningún aspecto esencial para que los estudiantes y opositores puedan alcanzar con éxito sus objetivos.

José Carlos de Bartolomé Cenzano es un excelente profesor de Derecho Constitucional con una plena dedicación docente e investigadora hacia esta materia. A esta vocacional entrega de nuestro autor a la institución universitaria ha contribuido, sin ningún género de dudas, el reconocimiento académico, el afecto y la gratitud personal que muestra hacia un gran maestro universitario, el profesor Antonio Colomer Viadel, al que considera su “padre académico”.

Respecto a la estructura del libro, se nos presenta en seis capítulos que abarcan todos los posibles interrogantes que a un estudiante se le pueden plantear cuando se enfrenta a una ciencia tan densa y compleja como es el Derecho. En estos capítulos se abordarán cuestiones tan dispares y prácticas a la vez como pueden ser las lecturas que ha realizar al enfrentarse a un examen o los colores más adecuados para subrayar.

2. EL AUTOR

Nacido en 1966, José Carlos de Bartolomé Cenzano se licenció en Derecho por la Universidad de Valencia en 1991. Nueve años después, en el año 2000, accedió al Doctorado en Derecho por la misma institución con su tesis: *El orden público como límite al ejercicio de derechos y libertades*. En la actualidad, es Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universitat Politècnica de València.

Su interés por las libertades públicas y los derechos individuales le ha llevado a centrar su línea de investigación en estas materias. Su actividad investigadora le ha llevado a instituciones internacionales de reconocido prestigio como el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo. Además de estos temas, ha abordado con interés el Derecho autonómico de la Comunidad Valenciana y sus instituciones, con libros como *La Comunidad Valenciana: Derecho autonómico e instituciones políticas*, editada por Tirant lo Blanch en el año 2003.

Ha sido profesor en el Departamento de Derecho Constitucional y Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Valencia desde junio de 1991 hasta el año 2003, profesor-tutor de Derecho Administrativo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) durante catorce años, y profesor en el Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias durante dieciocho años. Hoy es coordinador del módulo jurídico en dicha institución. Esta dilatada experiencia como docente está en el origen mismo del libro Cómo estudiar derecho.

Como complemento al desempeño de su labor docente e investigadora, José Carlos de Bartolomé Cenzano es miembro del consejo editorial y comité evaluador de varias revistas jurídicas, como la Revista iberoamericana de autogestión y acción comunal (RIDAA), la Revista sobre la infancia y la adolescencia (REINAD); y la revista Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol, del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de València.

3. UN RELATO DE LA METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DEL DERECHO DESDE LA CERCANÍA Y LA ILUSIÓN DE UN PROFESOR VOCACIONAL

El libro constituye un extraordinario aporte de método y experiencia orientado a la juventud estudiantil de las Facultades de Derecho. La obra incorpora un relato ilusionante que contagia al lector y que le impulsa a superarse a sí mismo y a construir en su interior un discurso motivador de permanente utilidad. Desde

mi particular punto de vista, hay un punto de arranque en cualquier reflexión sobre la labor del estudiante universitario que me parece de un valor absoluto. El alumno en el marco de la enseñanza superior es un estudiante profesional que voluntariamente ha elegido consagrar su tiempo y esfuerzo a su formación, en nuestro caso, en la ciencia del Derecho. Por consiguiente, el alumno debe estudiar por propia voluntad y por sentido de la responsabilidad, asumiendo que los estudiantes universitarios son, en palabras del autor, unos privilegiados que disfrutan de un lujo, al que otras personas, por diversas causas, no pueden acceder. Esa debe ser la actitud y la orientación que ha de asumir el alumno. Con ella alcanzará altas cotas de aprendizaje y, a través de ellas, se encaminará hacia los mejores resultados académicos.

A través de la experiencia del propio autor, profesor con más de veinticinco años de ejercicio profesional, este libro nos aporta recomendaciones y técnicas de estudio muy útiles y valiosas para el aprendizaje, en términos generales y particularmente prácticos, para el estudio del Derecho. Esta obra nos aporta ejemplos directos, cuyos diversos métodos apropiados para estudiar con seguridad, tranquilidad y facilidad. Con el ánimo de favorecer técnicas y modos factibles para rendir de una manera adecuada, estas líneas explican aspectos tan importantes como la lectura rápida, el subrayado y los códigos de colores, los esquemas, cómo se debe realizar cualquier modalidad de examen; así como métodos prácticos para elaborar bien una tesis, tesina o trabajo final de carrera. Es una verdadera pena que nuestro sistema educativo no dedique un espacio concreto al estudio de técnicas de aprendizaje, lectura y estudio. Es más que probable que si esto se llevase a cabo, tendríamos estudiantes infinitamente más capacitados y cualificados”.

Con el paso del tiempo, el autor de la obra que nos ocupa comenzó a plantearse la idea de elaborar un libro metodológico con técnicas y herramientas para el estudio y el aprendizaje. Tal y como afirma el profesor Bartolomé: “era casi una obligación que derivaba del compromiso con mis alumnos”.

En efecto, los alumnos necesitan instrumentos sencillos, claros y estimulantes para su trabajo diario. Esta obra se orienta precisamente a poner a disposición del estudiante esos medios tan necesarios. Es un libro orientado exacta y precisamente al estudio del Derecho. Tal y como expone el autor, estamos ante un compendio de técnicas y herramientas para el estudio del Derecho. De este modo, se ofrecen diversas estrategias de aprendizaje, vivencias propias del autor, así como diferentes ejemplos altamente clarificadores. Y todo ello a través de la utilización de un lenguaje cercano, sencillo y directo al objeto de acercarse de un modo ameno y eficaz al mundo y a las necesidades del estudiante.

El fin último de este texto pretende ser una experiencia íntima y compartida, del autor hacia el estudiante, así como la herramienta necesaria para que los primeros sean capaces de superar los exámenes. “Ánimo, leedlo con cariño (yo le he puesto mucho en su reflexión y redacción) y sacadle todo el jugo para una vida universitaria fructífera. Pensad que la ilusión, si bien no es suficiente, si es un elemento necesario para culminar cualquier proyecto con éxito”.

4. EL LIBRO COMENTADO COMO INSTRUMENTO DE ACERCAMIENTO A LA METODOLOGÍA BÁSICA Y PRÁCTICA DE ESTUDIO DEL DERECHO

Lo primero que hemos de señalar es la clara y cierta idea de que el Derecho es una disciplina viva y abierta destinada a conseguir la resolución de múltiples y complejos problemas. El Derecho estudia las normas desde sus más variadas facetas: su origen y causa, sus antecedentes, su procedimiento, objetivo y finalidad. El Derecho como toda ciencia social, no es una disciplina matemática exacta, sino que está sometida a la interpretación del individuo. Simplemente por ser seres pensantes, el ordenamiento jurídico se nos presenta con distintos matices para cada cual y ello se proyecta tanto en las resoluciones de los jueces y tribunales, como en sus correspondientes motivaciones. A partir de su

extraordinaria experiencia, el autor recomienda a los estudiantes los criterios hermenéuticos Friedrich Karl von Savigny. Como certamente apunta el autor, tales criterios incorporan “una serie de elementos que permiten tener en cuenta el objeto, así como su concreta circunstancia y, más allá, incluso la finalidad de la norma”. Como bien se sabe, las fases del proceso interpretativo que estructura Savigny son:

- a) El método basado en el elemento gramatical o literal.
- b) El elemento metodológico
- c) El método sistemático
- d) El método causal-teleológico

De manera muy oportuna, el profesor José Carlos de Bartolomé recuerda que, a la hora de interpretar cualquier norma, resulta de la mayor importancia el análisis de las sentencias y demás resoluciones judiciales dictadas por jueces y tribunales.

5. EL ENTORNO DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Comenzaremos haciendo una breve reseña al entorno de trabajo. Muchos son ya los estudios existentes acerca de lo importante que es un adecuado espacio de trabajo, es decir, la trascendencia de todo aquello que nos rodea a la hora estudiar. Las características de este adecuado entorno no tienen por qué ser las mismas para todos los estudiantes. De ahí que, unos prefieran las bibliotecas, otros sus domicilios; unos estudien por las tardes, otros por las noches; unos en solitario y otros en compañía; unos con música y otros sin ella. Sea como fuere, lo esencial es localizar el entorno idóneo que nos facilite el estudio y nos permita alcanzar los máximos rendimientos.

6. LA EVALUACIÓN CONTINUA

Uno de los aspectos más representativos de los nuevos métodos de evaluación es la continuidad, de ahí que se denomine a este sistema de calificación “evaluación continua”. Se defiende que este sistema de evaluar permite una mayor objetividad a la hora de calificar, pues la realización de diferentes pruebas en un espa-

cio relativamente prolongado de tiempo permite contrastar los resultados durante todo el proceso formativo. El estudiante “no se lo juega todo a una carta”.

En este proceso de evaluación continua juega una baza muy importante la participación en clase. Desde el profesorado se debe incentivar al estudiante a la intervención activa. El alumno deberá abandonar la común posición de mero espectador y receptor de conocimientos para llegar a ser un verdadero participante. Se nos dice que desde la posición del profesorado nunca se valorará negativamente la participación de cualquier estudiante. Un buen formador debe primar el esfuerzo y la colaboración por encima de un posible error. En palabras del autor: “en lo personal, valoro mucho más el intento de un alumno de responder a una pregunta, aunque lo haga mal, que la negativa directa a ésta”.

Otro relevante rasgo de la evaluación continua consiste en la valoración de los procesos de aprendizaje autónomos. Estos consisten sobre todo en la realización de trabajos y exposiciones públicas. Los primeros acercan a los estudiantes a las tareas de investigación; y las segundas, desarrollan en el alumno la capacidad de enfrentarse al público, asunto complejo e importante que no siempre se trabaja lo que sería necesario.

7. LA ASISTENCIA A CLASE

Ligado a lo anteriormente expuesto, cabe poner en valor la importancia de asistir a clase. El ir a clases durante el periodo facultativo es muy importante, tanto para la socialización del estudiante con el resto de sus compañeros, como para hacer más productivo, dinámico y agradable el acceso al conocimiento de los contenidos que se exponen en clase.

La participación del alumnado es más ágil y dinámica en la docencia presencial, como también lo es el intercambio de ideas y pensamientos con el docente. Asistir a clase con las mismas personas durante el curso alimenta el sentido de pertenencia grupal, al tiempo que facilita el intercambio de ideas y una

mayor implicación emocional en el aprendizaje por parte de los alumnos e incluso del propio profesor.

No cabe duda de que el asistir a clase nos sitúa en el plano de la comprensión y de una primera conexión con las materias que tendremos que estudiar, de tal manera que cuando el alumno consagra su tiempo a la preparación del temario, éste no le resulta ya desconocido ni difícilmente abordable.

8. LAS GUÍAS DOCENTES

Uno de los fundamentos pedagógicos del actual sistema de enseñanza universitaria se materializa en las denominadas guías docentes. En ellas se recogen elementos tan esenciales como la descripción general de la asignatura, las competencias que deben adquirir los estudiantes a lo largo del curso, las materias que han de abordarse y las relaciones entre ellas, el temario, los criterios de evaluación y los porcentajes de calificación de cada uno de los elementos que integran la asignatura. Estas guías constituyen un instrumento que permite al estudiante conocer las asignaturas de una forma realmente adecuada. Como acertadamente señala el autor, en la guía docente “se encuentra todo lo que resulta fundamental para orientarlos sobre cómo debéis trabajar cada asignatura”.

9. CONCENTRACIÓN Y HÁBITO DE ESTUDIO

Se trata de dos elementos de vital importancia y extremadamente difíciles de poner en práctica. Lo primero que debemos tener presente es que cada alumno posee unas características específicas que influirán en su manera de afrontar el estudio. Pero, una vez tenido esto en cuenta, podemos afirmar que, en términos generales, resulta más importante aprender de una manera continua durante un breve periodo de tiempo, que estudiar tres veces más con largas interrupciones.

En cuanto a la mejor manera de intentar adquirir el hábito de estudio, podemos señalar que lo ideal es planteárnos y asumir la idea de que los exámenes no son unos días concretos, sino que

las pruebas evaluables son todo un proceso que comienza con el estudio y finaliza con la prueba de conocimientos. Realizando una síntesis, podemos establecer dos acciones diferenciadas:

- Una fase inicial, que puede denominarse “jornadas”. En esta primera fase deberemos estudiar temas concretos y completos, intentando manejar unidades íntegras y homogéneas, a poder ser con un orden lógico, cronológico y de relación sistemática.
- Y una segunda parte, que englobará todo el periodo de exámenes. Será un tiempo en el que intentaremos no desconectarnos del estudio diario. Se puede alternar con espacios dedicados al ocio y al divertimento, pero al regresar al estudio retomaremos la conexión necesaria y estable con el temario.

10. MÉTODOS Y TÉCNICAS

El término “método” proviene del griego (más allá) y “hodos” (camino), de ahí su traducción literaria de camino o vía para llegar más lejos, haciendo referencia al medio más adecuado para lograr un fin. Hace ya años, que se comenzó a hablar de metodologías de estudio, de métodos de aprendizaje y enseñanza. En nuestra opinión, lo primero que hemos de destacar es que resulta extremadamente complicado e incluso sería hasta un grave error, señalar un único método como el mejor. Unas técnicas no excluyen a otras, sino más bien todo lo contrario, pues unas resultan complementarias de las otras. Se desaconseja la utilización de una sola metodología. Resulta más productiva la combinación de varios métodos que nos aportarán beneficios complementarios entre sí. Siempre hemos de tener muy presentes nuestras propias características y preferencias personales y en función de éstas utilizar lo que mejor se adapte a cada uno de los estudiantes.

De modo que partiendo de la base de que cada cual ha de emplear aquello que mejor se adapte a sus capacidades y singu-

laridades, podemos establecer un protocolo que nos permita trabajar de un modo eficaz. Dicho protocolo, tal y como aconseja el autor, al esquema siguiente:

- a) Escucha atenta, concentrada y activa en clase. Ello supone intentar aprovechar al máximo lo expuesto en el aula. Esta atención del estudiante hará posible permitirle poner en conocimiento del profesor todas aquellas dudas que se le presenten.
- b) Material de apoyo. Es altamente aconsejable adquirir material adicional que complemente el temario que se ha de preparar. Los manuales y recopilaciones de textos normativos, así como otras obras de referencia y apoyo, han de ser rigurosas, de buena factura didáctica y contar con el respaldo académico del profesor.
- c) Síntesis de contenidos. En esta fase se trata de proceder a sintetizar los contenidos de los apuntes tomados en clase, así como eliminar comentarios innecesarios o mal entendidos. A lo anterior habrá que añadir aquellos contenidos de los manuales y obras de naturaleza docente que resulten suficientemente relevantes como para ser incorporadas a nuestros apuntes. Con todo ello se consigue una composición propia que a todas luces resultará mucho más fácil de entender y asimilar.
- d) Aplicación de técnicas de estudio. En última instancia, aplicaremos las técnicas de estudio que mejor se adapten a nuestra personalidad y peculiaridades como estudiantes.

De lo anteriormente expuesto cabe obtener tres valiosas conclusiones: primera, nuestros apuntes deben constituir el resultado de lo adquirido en clase completados con rigurosos manuales; segunda, resulta aconsejable trabajar en equipo adquiriendo un compromiso colectivo de responsabilidad; y tercera, se ha de trabajar a fondo y con aprovechamiento. Desde la humildad, debemos aspirar y trabajar con vistas a un aprendizaje cabal que debe traducirse en las mejores calificaciones.

11. GESTIÓN DEL TIEMPO

Estudiar es una técnica que se adquiere con el tiempo. Como norma general, puede señalarse que los tiempos dedicados al

estudio, los lugares elegidos para ello y las pausas para el descanso deben estar estrechamente vinculadas a las peculiaridades de cada estudiante, así como a sus circunstancias personales. No obstante, los estudios realizados demuestran que cabe definir una serie de pautas aplicables con carácter general. Anotemos algunas de ellas:

- Los pedagogos recomiendan estudiar por la mañana y, si no pudiera ser así, intentar hacerlo en la tarde.
- Es imprescindible establecer un hábito de estudio disciplinado estableciendo y respetando una franja horaria que se repita, en la medida de lo posible, de manera diaria.
- No es recomendable iniciar el estudio inmediatamente después de haber comido, pues en ese estado nuestro estómago requiere la mayor cantidad de sangre posible para realizar la digestión y ello remite al conocido y temido estado de sopor.
- En cuanto al tiempo que hemos de dedicar diariamente al estudio, lo más aconsejable es no sobrepasar las dos horas y media o tres.
- En lo concerniente a los descansos, se aconseja hacer varias pausas durante el tiempo de estudio. Como pauta estándar se recomienda unos diez minutos por cada hora de trabajo.
- La condición de estudiantes lleva consigo una buena dosis de responsabilidad, por un lado, hacia nosotros mismos; y por otro, hacia quienes, de una u otra manera, hacen posible que podamos disfrutar de la oportunidad de estudiar en la universidad.
- Por lo que se refiere a las sesiones de trabajo del estudiante, debemos acostumbrarnos a intercalar las asignaturas o materias a lo largo del tiempo disponible.

En síntesis, lo ideal es diseñar un plan de tiempo y descansos que llevemos a cabo de la manera más asidua posible.

12. ¿CÓMO DEBEMOS LEER?

Se ha podido comprobar que durante una lectura lenta se pueden generar otras muchas actividades que nos conducen a la desconcentración. Por el contrario, una lectura rápida nos exige plena atención y concentración. Se trata de lograr que nuestro cerebro se centre únicamente en esta tarea. Debe existir una correlación entre la velocidad de lectura y el ritmo de pensamiento. Por otra parte, resulta poco recomendable releer los textos. Es aconsejable no volver la vista atrás bajo ningún concepto, aunque pueda suceder que algo se nos escape. Si tenemos la percepción de que no hemos comprendido el texto de manera suficiente, procederemos entonces a una segunda lectura completa.

Si dominamos la lectura rápida, podremos ahorrar tiempo y ganar concentración. Hay que practicar hasta que encontremos nuestra velocidad óptima, es decir, la mejor proporción entre velocidad, concentración, comprensión y memoria. Existe la metodología de las varias lecturas. La primera de ellas, denominada, lectura identificativa, se hace de manera muy rápida y mínimamente comprensiva. En esta lectura, deberemos señalar los conceptos e ideas básicas. La lectura comprensiva constituye la segunda fase. Lo más importante de esta lectura es la asimilación razonada de contenidos. Debe de consumir el doble de tiempo que la primera lectura. La tercera y última lectura es la denominada lectura memorística. Una lectura que se realiza de manera más lenta y sosegada. Ahora sí, en esta última fase, debemos de poner en liza nuestra máxima capacidad para asimilar todo lo necesario.

13. MEMORIA FOTOGRÁFICA

El principio de esta técnica consiste en el acceso a los conceptos y a su contenido a partir de su estructura, de su forma y de su expresión gráfica. Cuando nos enfrentamos a un texto ordenado, planificado, y trabajado, resulta infinitamente más sencillo estimular la memoria visual, denominada común-

mente “memoria fotográfica”. Dos herramientas particularmente importantes en el apartado de la memoria fotográfica son los esquemas y la utilización de colores. Los primeros contribuyen eficazmente a sintetizar las ideas fundamentales, constituyen la espina dorsal del contenido que nos propone mos a estudiar. Los segundos, nos permiten establecer una relación entre determinados colores y la importancia de lo subrayado con cada uno de los mismos. De tal suerte que cada color nos dibuja la importancia de los diversos niveles del esquema y del grado de importancia de lo coloreado.

14. EXÁMENES

Un examen es una prueba oral o escrita (de desarrollo o test), que se utiliza para medir los conocimientos que posee el alumno en un momento concreto. El examen debe conjugar equilibradamente los principios de mérito, capacidad e igualdad. El primer gran error es entender los exámenes como un problema inevitable. Tenemos que presentarnos ante ellos sin miedo y con el aval de nuestro trabajo previo de preparación. Se trata de una prueba concreta de conocimientos que previamente hemos adquirido. Si estamos seguros de haber adquirido los contenidos necesarios para superar el examen, lo enfrentaremos de la manera adecuada.

Respecto de los exámenes escritos, no debemos dejar de tener en cuenta que se trata de pruebas contrarreloj. Es muy importante que exista una proporcionalidad entre el espacio que le dedicamos a cada pregunta, la explicación de cada contenido y el tiempo que invertimos en cada respuesta. Nos se debe descartar iniciar los exámenes escritos por aquellas preguntas que nos resulten más fáciles. Por último, reseñar que en un examen escrito es imprescindible la limpieza y el orden. El profesor, de manera consciente o inconsciente, tiene siempre en cuenta en la calificación del ejercicio lo que comúnmente se denomina “la presentación” del mismo.

En cuanto a los exámenes orales, no es difícil confirmar que son probablemente los más temidos por los estudiantes. El gran

problema que suele presentarse ante este tipo de pruebas es la posible confusión que suele aparecer en nuestro cerebro de manera inconsciente. En muchas ocasiones esta confusión conduce a máximos de estrés alterando muy negativamente el comportamiento del alumno examinado.

Lo más acertado para solventar adecuadamente este tipo de prueba, es despojarse de cualquier género de inseguridad a partir de un estudio previo intenso y adecuadamente programado. Así seremos capaces de eludir la típica sudoración de manos, la sequedad de boca, así como posturas y movimientos corporales que expresen nerviosismo. Haremos nuestra la idea de que los profesores que nos van a evaluar son personas como lo somos también nosotros.

Por lo que se refiere a los exámenes tipo test, cabe apuntar que plantean una mayor dificultad de lo que en principio podría pensarse, pues de cotidiano suelen presentar cuatro opciones posibles; una o dos muy parecidas a la verdadera; incluso opciones que son más incompletas que las que hay que señalar.

En resumen, cabe afirmar que los principios que han de seguirse para realizar un buen examen tipo test son los que se señalan a continuación:

- Indagar si existen exámenes de años anteriores. Aunque no se repita ninguna de las preguntas, sí nos servirán para observar el nivel de exigencia, los criterios de dificultad y la forma de las preguntas.
- Es imprescindible leer con mucho detenimiento y atención los enunciados de las cuestiones planteadas, ya que, un pequeño detalle del texto puede modificar tanto el sentido de la pregunta como el de la respuesta que se considera válida.
- Es aconsejable leer la pregunta e intentar responderla antes de contemplar las opciones de respuesta. Esto ayuda a identificar inmediatamente la opción correcta si esta figura dentro las posibles respuestas.
- La intuición suele ser una buena aliada. Normalmente la primera respuesta que identifiquemos será la correcta.

- En una primera vuelta contestaremos a las cuestiones que nos han resultado fáciles, dejando en blanco aquellas que nos presenten dudas. Éstas últimas podemos marcarlas con algún símbolo que en una segunda vuelta nos permita identificarlas fácilmente y no nos lleven a modificar otras respuestas que habíamos contestado con seguridad.
- Si nos hallamos ante un examen en el que las respuestas erróneas incorporan una penalización (por ejemplo, un ejercicio de 30 preguntas en el que cada acierto tiene un valor de 0,33 y cada fallo resta 0,11), debemos optar por no responder aquellas cuestiones que nos planteen dudas muy relevantes con evidente riesgo de incurrir en un error.

En definitiva, el examen no se produce en un día concreto, a una hora señalada. El examen es un proceso que comienza con el primer día de estudio y culmina con la prueba, oral o escrita, de evaluación final. El estudiante, como el deportista olímpico, lo es sobre todo por su preparación. La participación en las pruebas deportivas que conocemos como Olimpiadas es el producto de esa preparación.

15. EL PROFESOR UNIVERSITARIO COMO REFERENTE

Los objetivos que resultan inherentes a la institución universitaria fueron formulados con particular fortuna por José Ortega y Gasset al sostener que las tres misiones fundamentales de la Universidad son:

- a) Formar a los profesionales facultativos que la sociedad demanda.
- b) Ser depositaria y difusora de la cultura de la época.
- c). Producir nueva ciencia y formar científicos.

Conviene reparar, asimismo, en la diversidad de tareas que lleva a cabo diariamente un profesor universitario.

En el libro de José Carlos de Bartolomé se define al profesor universitario como una persona normal y, por consiguiente, debería ser cercana al estudiante. En efecto, el profesor, como cualquier otro profesional, es una persona sujeta a multitud de controles, tanto en el plano docente como en el de la investigación, a la hora de realizar su trabajo.

La actividad académica del profesor de Universidad se enmarca en tres grandes esferas: la docencia, la investigación y las tareas de representación y gestión.

16. LA DOCENCIA

El profesor universitario desempeña sus tareas docentes en las diversas titulaciones de la enseñanza superior. Tanto en grado como en posgrado. Dentro de la docencia de posgrado, encontramos la docencia en máster y en los estudios de doctorado. A los estudios de doctorado se accede una vez superado el Máster de especialización.

El docente universitario no sólo enseña en el aula, sino también ejerce esta actividad a través de las tutorías y las demás actividades conectadas con la dirección de trabajos académicos de sus estudiantes. De esta forma, orienta su actividad a la condición de tutor (en un sentido muy amplio, que incluye la tutoría académica de prácticas externas) o de mentor de los estudiantes (por ejemplo, en el caso de estudiantes becados y alumnos extranjeros) y a la dirección de trabajos de fin de grado, fin de máster y tesis doctorales.

Las tareas docentes requieren la oportuna formación permanente a lo largo de toda la carrera profesional (Cursos de formación docente) y son objeto, asimismo, de actividad investigadora (Proyectos de innovación docente).

17. LA INVESTIGACIÓN

La labor de investigación es el verdadero elemento diferenciador del docente universitario en relación con los profesores de otros niveles de enseñanza previos en la formación de los estudiantes. La investigación tiene un efecto directo sobre la docencia, pues hace posible que el profesor universitario adquiera un grado de madurez que hará posible el desempeño de su función docente con mayor calidad. Pero, además, si no todos, sí una parte, al menos, de los frutos de la labor investigadora son trasladables a las aulas (convenientemente modulados a través de la toma en

consideración del momento de madurez del estudiante en el grado, máster o doctorado) y a la sociedad (en lo que se denomina transferencia a la misma de los resultados de la actividad investigadora). Los profesores universitarios, a solicitud de personas físicas o jurídicas (empresas y organizaciones de todo tipo) preparan los denominados dictámenes que son informes elaborados desde su condición de expertos en una determinada materia. La investigación puede ser de naturaleza individual o en equipo, en este último caso se encauzará a través de los denominados proyectos de investigación. En ambos casos, la investigación se materializa por lo común en la publicación de libros, la colaboración en obras colectivas, la publicación de artículos en revistas especializadas y la participación, mediante ponencias y comunicaciones, en congresos y reuniones académicas que también acostumbran a materializarse en obras científicas. Dentro de las publicaciones, ha de destacarse asimismo lo relativo a las recensiones o comentarios críticos de libros.

Las revistas y editoriales especializadas en la publicación de obras orientadas a la docencia y la investigación, cuentan con los correspondientes comités científicos que prestan una labor de asesoría en relación con los originales que se reciben para su eventual publicación. Los propios profesores universitarios asumen la organización de jornadas, reuniones, seminarios y congresos científicos.

18. TAREAS DE REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN

Las tareas de representación y gestión del profesorado universitario se desarrollan en distintos niveles. En el ámbito del área de conocimiento (a modo de ejemplo, coordinación de área y delegación de la misma para asuntos de biblioteca), en la estructura de los departamentos (Dirección, consejos de departamento y delegaciones de la dirección), en la esfera de la Facultad (Decanos, vicedecanos, delegados del Decano y representación en Junta de Facultad) y en el nivel de la Universidad en cuanto tal (Claustro, rector, consejo de gobierno y delegaciones del rector). Finalmente, resulta particularmente destacable la representación sindical en el Comité de Empresa y en la Junta de Personal Docente e Investigador.

El profesor universitario no es un mero transmisor de conocimientos, sino que también los genera y hace evolucionar. Nuestra misión no es solo formar a estudiantes sino desarrollar una actividad investigadora de la mayor calidad posible. Una universidad sin profesores investigadores no sería más que una continuación de la enseñanza primaria, secundaria y bachillerato. Los estudios superiores deben constituir un auténtico salto de calidad en la docencia y ese objetivo sólo puede alcanzarse de la mano de profesores que investiguen.

Nuestra obligación como profesionales de la educación superior alcanza la docencia, pero también la investigación. Una de las mayores satisfacciones del profesorado universitario consiste en aprovechar la explicación de algunas lecciones de la Guía Docente al objeto de compartir con sus alumnos los frutos de su actividad investigadora en curso.

Me parecen muy oportunos los pensamientos del Papa Benedicto XVI en un encuentro con profesores de Universidad con motivo de su viaje a España. Según refería el Santo Padre, el profesor debe ser para el estudiante un ejemplo a seguir, un auténtico referente. A veces se piensa que la única misión de un profesor universitario consiste exclusivamente en formar profesionales competentes y eficaces que satisfagan la demanda laboral en cada preciso momento. También se dice que ha de darse prioridad prácticamente absoluta a la capacitación técnica. Ciertamente, adquiere fuerza en la actualidad esa visión utilitarista de la educación, también la universitaria, difundida especialmente desde ámbitos extrauniversitarios. Sin embargo, la formación universitaria es algo más elevado que corresponde a todas las dimensiones que integran la personalidad humana.

La Universidad encarna, pues, un ideal que no debe desvirtuarse ni por ideologías cerradas al diálogo racional, ni por servilismos a una lógica utilitarista de simple mercado, que contempla al ser humano como mero consumidor.

La enseñanza universitaria no puede limitarse a ser una escucha comunicativa de contenidos, sino una formación de jóvenes a quienes se ha de comprender y querer, en quienes se ha de suscitar esa sed de conocimiento que poseen en lo profundo y ese

afán de superación. Los profesores universitarios han de ser para ellos estímulo y fortaleza.

No podemos avanzar en el conocimiento de algo si no nos mueve el amor; ni tampoco amar algo en lo que no encontramos racionalidad pues, como concluía con innegable acierto Benedicto XVI, “no existe la inteligencia y después el amor: existe el amor rico en inteligencia y la inteligencia llena de amor”.

Desde la cercanía y el compromiso académico y ético con sus estudiantes, ha sido concebida esta magnífica obra del profesor José Carlos de Bartolomé Cenzano que aquí y ahora he tenido el honor de comentar.

La revista *CimaLex*, vol. IV, número 7, enero-junio, 2025, se terminó de imprimir el 15 de julio de 2025 en Impala Comunicación Gráfica. Calzada Macristy #958, Colonia República Mexicana, Mexicali, Baja California, CP 21250. www.artificios.com. El tiraje consta de 150 ejemplares. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Francisco Laredo Pompa. En su composición se usó la tipografía Times Roman, 11 y 12 puntos.